

BOLESA

Cotización Oficial del 30 de Octubre de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/a		
4 POR 100 PERPETUO			
<i>Al contado</i>			
29-10-909	84,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	85,10 y 20
29-10-909	84,95	» E, de 25.000 » » »	85,20
29-10-909	85,05	» D, de 12.500 » » »	85,10, 15 y 20
29-10-909	85,15	» C, de 5.000 » » »	85,55
29-10-909	85,50	» B, de 2.500 » » »	85,60, 55 y 60
29-10-909	85,15	» A, de 500 » » »	85,60
29-10-909	85,50	» H, de 200 » » »	85,60
29-10-909	85,50	» G, de 100 » » »	85,60
29-10-909	85,15	En diferentes series.....	85,10, 60 y 55
<i>A plazo</i>			
29-10-909	85,05	Fin corriente.....	85,15
4 POR 100 AMORTIZABLE			
<i>Al contado</i>			
29-10-909	92,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
27-10-909	92,40	» D, de 12.500 » » »	
29-10-909	92,60	» C, de 5.000 » » »	92,75
29-10-909	92,75	» B, de 2.500 » » »	
29-10-909	92,75	» A, de 500 » » »	
29-10-909	92,70	En diferentes series.....	
5 POR 100 AMORTIZABLE			
<i>Al contado</i>			
29-10-909	101,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,45, 55 y 50
29-10-909	101,50	» E, de 25.000 » » »	101,55 y 45
29-10-909	101,50	» D, de 12.500 » » »	101,55 y 50
29-10-909	101,65	» C, de 5.000 » » »	101,60
29-10-909	101,65	» B, de 2.500 » » »	101,55, 45 y 50
29-10-909	101,65	» A, de 500 » » »	101,60
29-10-909	101,65	En diferentes series.....	101,55, 60, 45 y 50

ULTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES DE NEGOCIACION	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Interés anual. 0/0	CAMBIOS DE HOY
FECHA	O D				
29-10-909	453,59	ACCIONES			
27-10-909	246,00	Banco de España.....	500		453,50 y 454,00
29-10-909	385,50	Banco Hipotecario de España..	500	40	247,00
29-10-909	329,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		385,50
20-10-909	116	Unión Española de Explosivos..	100		
29-10-909	147,00	Banco de Castilla.....	250		
27-10-909	128,50	Banco Hispano Americano.....	500		
29-10-909	87,75	Banco Español de Crédito.....	250		
29-10-909	27,00	Ación del Banco España Preferentes	500		87,25 y 50
21-10-909	284	» » » » Ordinarias.	500		
31-7-908	99,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
1-7-909	77	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100		
11-6-909	80	Sociedad de Charaberrí.....	500		
6-1-909	97,52	Mediodía de Madrid.....	500		
21-7-909	76,75	Ferrocarriles M. Z. A.....	745		
29-10-909	490,00	Idem Norte de España.....	745		
		B. ^a Español del Rio de la Plata.			489, 488 y 486
OBLIGACIONES					
29-10-909	100,90	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	100,90 y 85
29-10-909	83,50	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	600	5	
18-10-909	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
22-10-909	94,25	Mediodía de Madrid.....	500	5	
27-10-909	105,00	Caraculilla, Valladolid y otra Serie A.	500	5	
10-3-903	98,00	» » » » B.	500	4 1/2	
3-3-909	96	» » » » C.	500	4	
30-2-909	83	Id. Norte de España, Emisión 1. ^a serie.	500	4	
27-10-909	84,39	» » » » 1. ^a serie.	475	3	
27-10-909	84,75	» » » » 2. ^a »	475	3	
27-10-909	84,90	» » » » 3. ^a »	475	3	
27-10-909	84,00	» » » » 4. ^a »	475	3	
27-10-909	78,00	» » » » 5. ^a »	500	3	
AYUNTAMIENTO DE MADRID					
21-2-909	80	Sisas.....	250	6	
7-10-909	77,00	Obligaciones de 1861.....	250	3	
28-10-909	77,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
29-10-909	80,00	Idem por resultados.....	500	5	89,00
29-10-909	99,50	Cédulas para la compra de explotaciones en el interior	500	4 1/2	
28-10-909	96,00	Cédulas para la compra de explotaciones en el exterior			
DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID					
20-10-909	102,00	Obligaciones.....	500	6	101,50

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	760.800
Idem, fin corriente.....	50.000
Idem, fin próximo.....	250.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	15.000
5 por 100 amortizable.....	827.500
Acciones del Banco de España.....	19.000
Idem del Banco Hipotecario.....	12.800
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	17.500
Azucareras.— Preferentes.....	14.500
Idem ordinarias.....	100.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	20.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	225.000
Cambio medio.....	108.425
LINRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
London, á la vista, total.....	1.000
Cambio medio.....	00.00

Gaceta de Madrid.— Núm. 304 31 Octubre 1909 Anexo núm. 1.—Pag. 169

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Sábado 30 de Octubre de 1904.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura...	VIENTO			ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura...	VIENTO			ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
			Dirección.	Fuerte de 0 a 9...	Lluvia 0 a 9...			Temps. extra.		Dirección.				Fuerte de 0 a 9...	Lluvia 0 a 9...	Temps. extra.					
								Máx.	Mín.							Máx.			Mín.		
Valentia (8h)	765.0	2.8	89 E.	1	0	C. cubierto.	Picada	2.5	9.4	0.8	Málaga (9h)	756.6	15.3	84 SE	1	Cubierto.	Marejada.	7	18	11	
Cris Nez (7h)	761.7	5.4	78 NNW.	3	0	Brumoso.	Rizada	2	7	5	Melilla (9h)	761.6	21.0	91 NW	2	Nuboso.	Calma	14	27	14	
Saint Mathieu (7h)	762.4	7.0	85 NNE.	3	0	C. despejado.	Idem.	10	10	6	Jaén (9h)	764.0	11.2	75 S.	1	C. despejado.		14	16	8	
Isla de Aix (7h)	755.6	11.0	100 ENE.	6	0	Lluvia.	Marejada.	14	14	11	Granada (9h)	761.1	10.2	86 E.	3	Despejado.		15	15	6	
Biarritz (7h)	755.1	16.4	95 ESE.	4	0	Cubierto.	Rizada	8	17	10	Almería (8h)	759.7	14.2	86 SW	0	C. cubierto.	Picada	22	22	13	
Perpiñán (7h)	754.8	9.2	94 SW	1	0	C. despejado.		17.8	10.0	10.0	Murcia (9h)	760.7	14.8	66 SW	1	Cubierto.		23	9	9	
Cabo Sició (7h)	755.8	13.0	100 E.	1	0	Brumoso.	Marejada.	7	14	13	Alicante (9h)	753.5	17.8	69 NW	0	Nuboso.		23	11	11	
Niza (7h)	757.7	11.0	90 Calma.	2	0	Nuboso.	Idem.	30	15	10	Valencia (9h)	759.1	17.6	64 W.	1	Idem.		25	11	11	
Clormont (7h)	756.3	11.4	97 NNE.	2	0	Cubierto.		14.8	7.6	7.6	Albacete (9h)	761.6	10.8	70 WSW	2	C. cubierto.		2	14	6	
París (7h)	760.9	10.0	100 N.	3	0	Idem.		10.1	7.7	7.7	Ciudad Real (9h)	763.8	8.7	85 S.	2	Cubierto.		6	10	3	
San Sebastián (9h)	753.2	18.0	67 SW.	2	0	Lluvia.	Llana	16	16	7	Toledo (9h)	760.3	11.6	71 S.	2	Lluvia.		1	13	8	
Bilbao (9h)	753.6	16.7	78 SE.	4	0	Cubierto.		15	15	5	Cuenca (9h)	759.6	8.5	81 S.	1	Cubierto.		7	10.2	5	
Santander (8h)	752.7	15.0	67 SW.	4	0	Idem.	Marejada	1	1	1	Madrid (9h)	762.1	8.6	91 SSE	1	Lluvia.		0.7	10.2	7.1	
Oviedo (8h)	754.4	6.4	92 NE.	1	0	Lluvia.		16	12	7	El Escorial (9h)	761.5	8.0	73 NW	0	Idem.		3	12	5	
Avilés (8h)											Segovia (9h)	760.0	7.0	91 SW	0	Idem.		7	13	6	
Vares (8h)	759.1	8.2	67 NE.	8	0	Lluvia.	Gruesa	3	3	3	Avila (9h)	761.5	6.0	85 S.	0	Idem.		1	8	4	
Coruña (7h)	759.3	11.0	86 NNE.	7	0	Cubierto.	M gruesa	10	17	8	Guadalajara (9h)	763.2	8.4	100 SW	1	Cubierto.		1	10	7	
Finisterre (8h)	760.4	13.1	80 NE.	7	0	Idem.	Picada	1	1	1	Soria (9h)	760.7	6.0	91 SSE	3	Lluvia.		3	10	5	
Santiago (8h)	758.7	11.9	82 NW.	1	0	Lluvia.		8	15	7	Huesca (9h)	758.4	11.4	70 ESE	5	Nuboso.		1	15.0	9.0	
Pontevedra (9h)	758.4	10.0	86 NW.	6	0	Cubierto.		8	16	9	Zaragoza (9h)	759.1	15.2	66 E.	0	Idem.		7	18	10	
Vigo (9h)											Teruel (9h)	762.6	8.5	79 S.	4	Niebla		1	14	12	
Orense (9h)	756.6	9.0	73 W.	0	0	Lluvia.		16	16	9	Tortosa (7h)	758.3	11.4	71 N.	2	Nuboso.		2	21	15	
León (9h)	754.3	7.8	84 WNW.	1	0	Despejado.		9	9	0	Barcelona (9h)	758.0	14.5	73 WNW	0	Cubierto.	Marejada	2	21	17	
Burgos (9h)	754.2	8.0	91 S.	1	0	Cubierto.		8	8	6	Mahón (9h)	757.7	19.2	75 SW	1	Idem.		1	22	18	
Valladolid (9h)	755.0	7.2	93 SW.	1	0	Idem.		8	8	1	Palma (9h)	759.5	14.0	NE.	1	C. cubierto.	Llana	1	22	15	
Salamanca (9h)	751.3	10.4	75 W.	2	0	Idem.		11	5	5	Orán (7h)	758.0	17.6	SW	4	C. despejado.					
Zamora (9h)	756.0	11.3	77 NW.	4	0	Nuboso.		15	8	8	Argel (7h)	758.6	15.2	WSW	4	Idem.					
Oporto (9h)	758.7	12.9	86 NW.	4	0	Idem.	Rizada	7	15	9	Túnez (7h)										
Lisboa (9h)	758.5	14.3	71 N.	5	0	C. despejado.	M gruesa	1	18	12	Sfaks (7h)										
Lagos (8h)	758.3	19.5	68 N.	4	0	Nuboso.	Llana	18	18	18	Liorna (7h)	758.4	14.6	84 NE.	3	Lluvia.					
Funchal (8h)	761.1	18.7	72 N.	4	0	Idem.	Marejada	23	15	15	Roma (7h)	756.4	18.6	66 N.	3	Idem.					
Punta Delgada (7h)	767.8	18.6	73 NNE.	1	0	Idem.	Rizada	21	19	19	Cagliari (7h)	755.5	16.2	76 SSW	0	Despejado.					
Angra (8h)	769.3	15.4	80 NE.	1	0	C. cubierto.	Picada	23	12	12	Palermo (7h)	756.4	18.9	69 Calma	2	Lluvia.					
Horta (8h)	763.8	16.8	66 NE.	2	0	Cubierto.	Rizada	2	21	18	Bodo (7h)	759.2	0.6	81 W.	4	Nuboso.	Llana		0	3	
Laguna (8h)	763.3	21.6	85 NNW.	3	0	Idem.		1	19	3	Cristiansund (7h)	755.9	2.6	E.	0	Lluvia.	Rizada		6	12	
St. Cruz Tenerife (9h)	764.6	10.0	37 NNW.	3	0	Idem.	Calma	1	22	7	Riga (7h)	757.3	7.2	SSE	0	Nuboso.					
Cáceres (9h)	755.1	11.4	89 WSW.	1	0	C. cubierto.		13	6	6	Moscou (7h)	757.1	4.4	SE.	2	Despejado.					
Badajoz (9h)	757.2	14.8	80 NW.	3	0	Nuboso.		14	10	10	Nicolaiew (7h)	757.0	8.0	NE.	0	C. cubierto.					
Córdoba (9h)	757.2	13.2	95 W.	1	0	Cubierto.		16	11	11	Feldkirch (7h)	768.8	15.8	Calma	2	Cubierto.					
Sevilla (9h)	757.0	10.2	87 SW.	2	0	Lluvia.		18	10	10	Cernorvitz (7h)	762.7	5.4	SE.	0	C. despejado.					
Huelva (9h)	758.8	15.6	88 W.	1	0	Cubierto.		18	10	10	Cracovia (7h)	751.0	1.0	SE.	0	Despejado.					
San Fernando (8h)	758.2	14.1	97 ESE.	2	0	Idem.	Marejada	18	10	10	Pola (7h)	764.3	17.0	ESE.	2	C. despejado.					
Tarifa (9h)	757.1	15.7	90 SW.	5	0	Idem.	Picada	18	10	10	Viena (7h)	761.1	8.2	S.	0	Idem.					

Las temperaturas máximas son de la víspera.

INSER A PORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 26 de Octubre de 1909.

HORAS	ALTERA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temón del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.			y clase d'l viento.		
12 de la noche.....	700.72	6.5	6.0	6.8	83	E.....	Calma.....	Cubierto.
6 de la mañana.....	699.06	6.8	6.6	7.2	97	NE.....	Idea.....	Nuboso.
9 de la mañana.....	698.32	6.3	6.7	8.1	93	SE.....	Brisa ligera.	Muy nubo.
12 del día.....	697.80	6.4	6.0	8.1	95	W.....	Brisa.....	Idea.
3 de la tarde.....	697.41	12.8	10.2	7.9	72	SW.....	Brisa fuerte.	Muy nuboso.
6 de la tarde.....								
9 de la noche.....								
Temperatura máxima del aire á la sombra.....		13.9						
Idem mínima.....		4.1						
Diferencia.....		9.8						
Temperatura máxima al sol, á los metros de la tierra.....								
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....								
Diferencia.....								
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborada.....								
Idem mínima idem.....								
Diferencia.....								

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....
 Variación barométrica idem (milímetros).....
 Idem idem con respecto á la media anual, á las veinticuatro horas de la noche.....
 Brisa en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....
 del correspondiente despejado.....
 del cubierto por nubes ó vapores.....
 Total de insolaración durante el día.....

SUBASTAS

Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

ANUNCIO

Autorizada por Real orden de 15 de Octubre la celebración de subasta pública para contratar el servicio de útiles, herramientas y otros efectos necesarios para el servicio de la mina Arrayanes, en Linares, durante el año 1910.

Esta Dirección General ha acordado que dicho acto tenga lugar en la misma y simultáneamente en la Dirección de la mina y en la Delegación de Hacienda de Jaén, á las doce en punto del día 7 de Diciembre próximo, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, que se hallará de manifiesto en las expresadas oficinas durante las horas de despacho.

El precio máximo admisible es de pesetas 90.887, y las proposiciones, extendidas en papel del sello undécimo, han de ir acompañadas de la cédula personal de su firmante y de la carta de pago que acredite haber consignado previamente, en metálico ó su equivalente en papel admisible del Estado, en la Caja General de Depósitos, ó en cualquiera de sus Sucursales, la cantidad de 4.544,35 pesetas.

Los licitadores acreditarán el pago de la contribución industrial correspondiente.

Serán desechadas las proposiciones que no se hallen conformes con lo anteriormente expresado y que en su redacción no se ajusten al siguiente

Modelo de proposición.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones y presupuesto que lo acompaña para contratar el suministro de útiles, herramientas y otros efectos para el servicio de la mina Arrayanes, de Linares (Jaén), durante el año 1910, se comprometo á cumplirlas y á realizar el mismo por la cantidad que determina la condición décima para todas las clases y productos que abraza el presupuesto (y en caso de que se haga rebaja se agregará), con la baja de ... pesetas (expresado por letra) ... por ciento (expresado por letra).

(Fecha y firma.)

Domicilio del que suscribe.
 Madrid, 27 de Octubre de 1909. El Director general, C. R. Soter. S—362

El tiempo para el cual se adjudicó es de ... años.

Disfrute por el de Cáceres.

D. Enrique Gómez Sigüenza, Inspector general del Cuorpo de Montes y Jefe de la sexta Inspección.

Hago saber: Que el día 10 de Noviembre próximo, y á la hora de las doce, se celebrará la tercera subasta doble y simultánea para enajenar por un período de seis años, que dará principio en 1.º de Octubre de 1909 y terminará en 30 de Septiembre de 1915, el aprovechamiento de pastos y roza, aposto y labor del monte número 62 del Catálogo de los de utilidad de la provincia de Cáceres, denominado Dehesilla de Solana, del término y propios de Cabañas, dividiéndose la superficie del monte, que es de 300 hectáreas, en tres trozos iguales, por dos líneas que parten del río de Berzocana á la Sierra de Santa Lucía, en los cuales trozos se ha de verificar el disfrute de roza, aposto y labor, en un período de cuatro años, en cada uno, que empezarán en los meses de Octubre de 1909, 1910 y 1911, aprovechándose los pastos anualmente con 600 reses lanaras, 10 vacunas, 10 mayores, 40 cabras, durante los dos primeros años del contrato, ó sea interin se rozan los trozos en que se divide el predio y las rastrojeras con 100 cerdos; verificándose dicha subasta en el pueblo de Cabañas, propietario del monte, bajo la presidencia del Alcalde, y en las Oficinas del Distrito forestal (calle Grajas, 15 y 17, bajo, Cáceres), bajo la del Ingeniero Jefe ó funcionario en quien delegue, con arreglo al pliego de condiciones reglamentarias y facultativas y especiales, publicado en los *Boletines Oficiales* de la provincia de Cáceres, correspondientes á los días 3 y 4, y el de condiciones adicionales formulado por esta Inspección General, que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento antes señalada y en las Oficinas del Distrito advirtiéndose que el tipo de la subasta es el de 16.130 pesetas, y, según le dispuso en la Real orden de 5 de Febrero último, el rematante tendrá que satisfacer la cantidad de 322,95 pesetas si la adjudicación fuere por el tipo de locación, ó aumentar ésta, con arreglo á la tarifa D de la citada disposición, si el valor en subasta fuere mayor que el de tasación, como presupuesto de las indemnizaciones que ha

de percibir el personal encargado del servicio, el cual presupone tasarse al mismo á las respectivas condiciones de subasta, y que las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel sellado de la clase 11.ª, y arreglados al modelo que se inserta al final, acompañándose del talón del depósito del 5 por 100 del tipo de la subasta, realizado en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia de Cáceres, ó en la Depositaria municipal de Cabañas, y de la cédula personal del licitador.

Ciudad Real, 21 de Octubre de 1909. = Enrique Gómez Sigüenza.

Modelo de proposición.

D. ..., con capacidad legal para contratar, vecino de ..., con cédula que acompaña, número ..., expedida en ..., con fecha ..., y que acredita por medio de la junta carta de pago tener ingresado en la (Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, ó en la Depositaria de fondos municipales del pueblo), la cantidad de ... pesetas, importe del 5 por 100 de la tasación, que asciendo á (tantas pesetas), como fianza para presentarse licitador (á tal aprovechamiento), enterado de los anuncios publicados en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* del día ... y de los pliegos de condiciones, ofrece satisfacer la cantidad de ... pesetas (en letra) por el expresado aprovechamiento si es adjudicado á su favor.

(Fecha y firma del proponente.) S—361

Ayuntamiento de Retas.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal en sesiones de 21 y 25 de este mes, respectivamente, se hace saber que la condición 13 del pliego de las condiciones, publicadas en el número 251 de la GACETA DE MADRID y número 241 del *Boletín Oficial* de la provincia para la subasta de un edificio escolar, que ha de celebrarse el día 10 de Noviembre próximo, queda modificada y redactada del siguiente modo en cuanto á la distribución de créditos para el pago de las obras en diez presupuestos ordinarios:

«El pago de las obras al contratista se efectuará en los plazos y en las siguientes cantidades: En 1909, 7.000 pesetas; 1910, 9.000; 1911, 24.000; 1912, 25.500; 1913, 1914, 1915,

1916 y 1917, 7.780 pesetas cada uno de los expresados años, y 1918, 7.095 pesetas 52 céntimos. Si en cualquiera, etc., etc.»

Lo que se hace público á los efectos legales procedentes y para que llegue á conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en la referida subasta.

Reus, 26 de Octubre de 1909.—El Alcalde accidental, E. Navás. S—863

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía general Madrileña de Electricidad.

El día 30 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, se efectuará el sorteo de las Obligaciones que debena mortizarse, emisión 1903, y cuyo reembolso queda abierto desde 1.º de Enero de 1910.

Lo que se hace saber á los interesados por si desean concurrir al acto del sorteo, que es público, y tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Espoz y Mina, 6 duplicado.

Madrid, 30 de Octubre de 1909.—El Administrador delegado, Faustino Silvea. X—2117

Hidro-Eléctrica del Escorial. SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á junta general extraordinaria para el día 11 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de San Vicente, 46, tercero, para tratar asuntos comprendidos en los párrafos 3.º y 6.º del artículo 35 de los Estatutos.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social con tres días de anticipación á la junta.

Madrid, 25 de Octubre de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, Cipriano Salvatierra. X—2128

Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por la Caja General de Depósitos en 3 de Octubre de 1903, con los números 214.824 de entrada y 73.416 de registro, correspondiente al constituido á nombre de D. José González Pou para responder del cargo de Secretario-Médico del Lazareto sordo de Pedrosas, de Santander, á disposición del señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, 6 importante dicho depósito la cantidad de 7.500 pesetas nominales en Deuda perpetua interior al 4 por 100, se pre-

viene á la persona en cuyo nombre se halla que lo presente en esta Dirección General en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1903.

Madrid, 13 de Julio de 1909.—El Director general, José Martínez Agalló. X—2126

Banco de España. Zaragoza.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito intransmisible, número 192, expedido por esta Sucursal en 17 de Julio de 1907, á favor de D.ª María de los Dolores Bayo Izquierdo, importante pesetas efectivas 1.142,85, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1909.—El Secretario, C. Martín. X—2129

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito transmisibles, números 27.896 y 27.898, expedidos por esta Sucursal en 24 de Enero de 1907, á favor de D. Joaquín Briz García y D.ª Francisca de Regis Pardo García, importantes pesetas nominales 1.600 y 5.000, respectivamente, en Deuda Municipal de Zaragoza y acciones de Fuerzas Motrices del Gállego, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1909.—El Secretario, C. Martín. X—2130

Junta del Puerto de Barcelona.

Autorizada esta Junta por Reales órdenes de 25 de Junio y 4 de Septiembre del corriente año, para el arriendo en público concurso de los almacenes generales de comercio de este puerto, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por dichas Reales órdenes, ha acordado anunciar la admisión de proposiciones, en pliego cerrado, para el indicado arriendo, á partir desde esta fecha, hasta el día 29 del próximo mes de Noviembre y hora de las doce.

A la misma hora del siguiente día 30, se procederá en acto público á la apertura de los pliegos de proposiciones que fueron presentados dentro del indicado plazo.

Dichos pliegos deberán ser entregados en la Secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la Casa Lonja, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto todos los días laborables á las horas de despacho el pliego de condiciones del arriendo.

Habrà de acompañarse á cada proposición el resguardo que justifique haberse constituido en la Caja de la Junta, en cantidad de fianza provisional para tomar parte en el concurso, el depósito de 5.000 pesetas, con arreglo á las vigentes disposiciones.

Barcelona, 27 de Octubre de 1909.—El Vicepresidente, Rómulo Bosch y Alsina. El Secretario-contador, M. Creus. X—2127